

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARIA

ESTADOS ELECTRONICOS

21 DE MAYO DE 2021

Magistrado: Dr. EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS

2020-00117	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO FERNANDO MARTINEZ CASTRO VS UGG Y MIN EDUCACIÓN	AUTO APLAZA AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA	20/05/2021
2020-01026	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LOURDES AMPARO GOMEZ BETANCOURTH VS UGPP	AUTO APLAZA AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA	20/05/2021

VER PROVIDENCIAS A CONTINUACIÓN



Tribunal Administrativo de Nariño
Sala Unitaria

MAGISTRADO SUSTANCIADOR: EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS

San Juan de Pasto, jueves, veinte, (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF.: 5200123330002020-0011700
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: FERNANDO MARTINEZ CASTRO
DEMANDADO: UGPP- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
ASUNTO: AUTO FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA

Teniendo en cuenta que hace necesario modificar la agenda del Despacho, se procede a reprogramar la audiencia de pruebas programada para el día jueves 27 de mayo del año 2021, para el día jueves 01 de julio a las 2:30 pm, a través de la plataforma virtual de Microsoft TEAMS, por lo cual se requiere a los asistentes, garantizar el acceso a dicha plataforma, así mismo, se solicita a las partes enviar los datos como correo electrónico y números de celular días previos a la audiencia, para efecto de garantizar la conectividad en la diligencia.

Para tal efecto, y en aras de garantizar la publicidad en el trámite, se informará a las partes, al Ministerio Público y terceros interesados, que todas las comunicaciones sean dirigidas a los correos electrónicos destinados para este Tribunal, a saber:

- Correo de la Secretaría Tribunal Administrativo Despacho 01: des01tanarino@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Correo auxiliar judicial: kbolanol@cendoj.ramajudicial.gov.co (atención exclusiva para audiencias)

En consecuencia, se

DISPONE

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de pruebas para el día **JUEVES, PRIMERO (01) de JULIO DE 2021 a las 02:30pm.**

SEGUNDO: NOTIFICAR por estado a los intervinientes, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 180 CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS
Magistrado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Administrativo de Nariño Sala Unitaria

Firmado Por:

**EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SIN SECCIÓN DE PASTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3baa143acd7a5d9c1ca3f6a71e94ddf3ce8402e5e7db3af759a264509950fc80**

Documento generado en 20/05/2021 07:35:27 PM



Tribunal Administrativo de Nariño
Sala Unitaria

MAGISTRADO SUSTANCIADOR: EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS

San Juan de Pasto, jueves, veinte, (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF.: 5200123330002020-0102600
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LOURDES AMPARO GOMEZ BETANCOURTH
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP
ASUNTO: AUTO FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA

Debido a que el día 19 de mayo del presente año, no se pudo llevar a cabo la audiencia inicial programada dentro del presente asunto, en virtud del el Paro Nacional, se procede a reprogramarla, para el día lunes 28 de junio a las 2:30 pm, a través de la plataforma virtual de Microsoft TEAMS, por lo cual se requiere a los asistentes, garantizar el acceso a dicha plataforma, así mismo, se solicita a las partes enviar los datos como correo electrónico y números de celular días previos a la audiencia, para efecto de garantizar la conectividad en la diligencia.

Para tal efecto, y en aras de garantizar la publicidad en el trámite, se informará a las partes, al Ministerio Público y terceros interesados, que todas las comunicaciones sean dirigidas a los correos electrónicos destinados para este Tribunal, a saber:

- Correo de la Secretaría Tribunal Administrativo Despacho 01: des01tanarino@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Correo auxiliar judicial: kbolanol@cendoj.ramajudicial.gov.co (atención exclusiva para audiencias)

En consecuencia, se

DISPONE

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia inicial para el día **LUNES, VEINTIOCHO (28) de JUNIO DE 2021 a las 2:30pm.**

SEGUNDO: NOTIFICAR por estado a los intervinientes, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 180 CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS
Magistrado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Administrativo de Nariño Sala Unitaria

Firmado Por:

**EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SIN SECCIÓN DE PASTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d91d261b999a2f03b389abb857a8823e99463f18e41d117b1fae52960b87bb3f**

Documento generado en 20/05/2021 07:35:27 PM